



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Revisó JPD
CUC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2234 DE

-3 DIC 2018

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese al doctor VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, con Cédula de Ciudadanía No 71.746.766, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en reemplazo del doctor Carlos Luis Ayala Cáceres.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto No. 244 del 2 de febrero de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

-3 DIC 2018

Dado en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ